

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 30 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se publican diferentes actos administrativos que no han podido ser notificados a las personas interesadas.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de diferentes actos administrativos a las personas interesadas que se relacionan, en el domicilio que consta en el expediente, y de conformidad con lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio, significándole que para conocimiento íntegro del acto y constancia, podrán comparecer en la sede de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga (Servicio de Rehabilitación y Arquitectura. Sección de Rehabilitación), sita en Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, de Málaga.

NOMBRE	DNI	EXPEDIENTE	ACTO A NOTIFICAR
Alejandro Guerrero Casquero	53684466M	MA-09-15-RA	Resolución Subvención Rehabilitación Autonómica

Contra las resoluciones anteriormente relacionadas, que no ponen fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación, ante la persona titular de la Consejería de Fomento y Vivienda conforme a lo establecido en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26, de RJAP y PAC.

Málaga, 30 de octubre de 2013.- El Delegado, Manuel García Peláez.